

EDICTO

Nº Edicto: 2228

Carátula: CARRASCO EDUARDO S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-1VI-1560-C2019

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 28/03/2019

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 17/04/2019

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5766

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, de Minería y Sucesiones N° 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, Secretaría a cargo del Dr. Luciano Minetti Kern, cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Eduardo Carrasco, para que en el término de treinta días lo acrediten en autos: **“CARRASCO EDUARDO S/ SUCESIÓN AB INTESTATO”** Receptoría N° F-1VI-1560-C2019. Publíquese por un (1) día. Viedma, 28 de marzo de 2019.-